

Profesional Informático

Profesional grado 10°

Departamento de Tecnologías de la Información

El Departamento de Desarrollo de Personas, llama a participar del proceso de selección externo para proveer la función de Profesional Informático, Profesional grado 10°, en calidad de A Contrata, para desempeñarse en Departamento de Tecnologías de la Información por Jornada Completa.

Requisitos del cargo según Decreto Universitario N° 1444/ 96:

Título Profesional Universitario entregado por una Universidad o Instituto Profesional reconocido por el Estado, o bien, Grado Académico otorgado por una Universidad reconocida por el Estado.

Requisitos del perfil del puesto:

Título profesional de al menos 4 años de duración otorgado por una Universidad reconocida por el Estado, en la(s) carrera(s) de Ingeniería en materias de informática o afín.

Deseables cursos en (requerido al menos 1):

- Programación web PHP, Java, JavaScript, Bootstrap, Vue
- Base de datos MySQL
- Versionamiento GitHub y GitLab.
- Ambiente de desarrollo Linux

Deseable experiencia en funciones similares.

Conocimientos específicos:

- Uso de Swagger
- Experiencia en framework de desarrollo Laravel o Spring Boot.

Misión:

Gestionar y analizar las necesidades funcionales de los usuarios de sistemas informáticos de la institución, además de diseñar, desarrollar e implementar funcionalidades de sistemas informáticos y aplicaciones computacionales destinadas a satisfacer los requerimientos provenientes de las distintas unidades, ajustando su arquitectura e integrando los componentes involucrados en el desarrollo.

Funciones principales del puesto:

- Interpretar especificaciones de diseño de los requerimientos.
- Analizar estrategias para desarrollar los requerimientos recibidos, mediante el análisis de los requerimientos y los diseños físicos (frontend) y diseños lógicos (backend) implicados.
- Identificar y construir pruebas de desarrollo que cubran el comportamiento requerido de los componentes técnicos.
- Generar códigos de programación que satisfagan el requerimiento de los usuarios.
- Evaluar, analizar y proponer, en caso de considerar necesario, mejoras y rediseño de los procesos ya establecidos.
- Realizar pruebas de testeo para incidencias, mejoras y desarrollo del sistema, junto con analizar la ejecución de la programación realizada de acuerdo a las necesidades del usuario.
- Verificar cumplimiento del requerimiento desde el punto de vista del usuario.
- Generar documentación (fechas involucradas, datos modificados, enlace de la ruta, entre otros) del paso a producción (puesta en marcha de la implementación).
- Definir y crear soluciones técnicas a nivel tecnológico de los sistemas informáticos internos de la institución en materia de su competencia.

- Realizar cualquier actividad de índole similar a las anteriores que su jefatura le requiera.

Competencias Institucionales:

- Orientación a la Excelencia
- Compromiso con los valores Institucionales
- Orientación al Servicio

Competencias del puesto:

- Capacidad de Planificación y Organización, Nivel A
- Iniciativa, Nivel B
- Pensamiento Analítico, Nivel A

Antecedentes:

- Portafolio digital de trabajos realizados
- Copia Simple Certificado de Título Profesional Universitario o grado Académico.
- CURRICULUM VITAE Actualizado

* La totalidad de los documentos y certificaciones podrán ser presentados en fotocopias simples, es decir NO REQUIEREN SER LEGALIZADOS ANTE NOTARIO.

Remitir Antecedentes:

Iniciar sesión en Trabajando.com mediante el siguiente [ENLACE](#), pinchando el botón "Postular Ahora". Los antecedentes le serán solicitados posteriormente en caso de resultar preseleccionado/a.

*Para mayor información respecto a los requisitos de Ingreso a la Administración del Estado (Estatuto Administrativo, Art. N°12) y las inhabilidades (establecidas mediante el Art. N°54 de la Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado), visitar el siguiente [enlace](#).

Plazo de postulación:

Desde el día Miércoles, 05 de Enero de 2022 al día Miércoles, 19 de Enero de 2022.

Observaciones

-En caso de inquietudes para postular a procesos de selección internos, favor acceder al siguiente [enlace](#).

-No se devolverá la documentación, y tampoco se aceptarán postulaciones fuera del plazo señalado.

-Los postulantes que no presenten la totalidad de los antecedentes requeridos podrán ser declarados fuera del proceso de manera automática.

-Los postulantes que se incorporan a los procesos de selección aceptan participar de modo voluntario en la totalidad de los sistemas de evaluación establecidos por la Universidad, a fin de contrastar las competencias genéricas y técnicas requeridas para el cargo.

-Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la ejecución del proceso de selección, deberán informarlo en su postulación para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este proceso de selección

-No podrán producirse distinciones, exclusiones o aplicarse preferencias basadas en motivos de raza, color, sexo, edad, estado civil, sindicación, religión, opinión política, ascendencia nacional y origen social que tengan por objeto anular o alterar la igualdad de oportunidades o trato en el empleo.